

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28693 SORIA

D.^a Virginia Merino Guijarro Secretaria Judicial de Jdo. 1.^a instancia e instrucción n.º 2 de Soria, anuncia:

1.- Que en el Sección V Liquidación 361/2014 referente al concursado NUEGAL, S.A., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de 15 días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Soria, 23 de septiembre de 2015.- Secretaria Judicial.

ID: A150041914-1